

EL MERCURIO  
SÁBADO 9 DE FEBRERO DE 2008

## Reclamo por discriminación: Ex policía homosexual no será reincorporado

● César Contreras fue dado de baja  
por tenencia de pornografía infantil.

HERNÁN ÁVALOS

La Policía de Investigaciones aclaró ayer que el ex detective César Contreras no será reincorporado al servicio, porque una investigación del Departamento de Asuntos Internos demostró en 2006 que había suficiente fundamento para removerlo.

Contreras alega haber sido expulsado por su condición homosexual. Y anteayer apareció en una conferencia de prensa del Movilh (Movimiento de Integración y Liberación Homosexual), para insistir en que fue discriminado en la policía civil.

“En la investigación se descubrió pornografía infantil en su computador, lo cual no sólo atenta contra nuestros reglamentos, sino que es un hecho

constitutivo de delito, por lo que se dio cuenta a la justicia”, explicó el vocero de Investigaciones, Carlos González.

Respecto del dictamen de la Contraloría General de la República fechado el 29 de enero último y exhibido en la citada reunión de prensa, el abogado asesor de la Policía de Investigaciones Iván Ortíz dijo que el documento acoge, únicamente, las presentaciones de los ex detectives Cristián Contreras y Mario Fuenzalida —exonerados por razones distintas— y establece el procedimiento futuro del Consejo de Ética y Probidad.

César Contreras admitió que envió cartas a las autoridades gubernamentales y legislativas y que, también, llevará pronto su caso a la Contraloría.